



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

Guayaquil, 19 de abril de 2024
AG-AAA-2024-02245

Señores

MIEMBROS DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y al amparo de lo previsto en el Artículo 57 letra s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, solicito a ustedes **LICENCIA** por el periodo que va desde el **19 de abril al 2 de mayo de 2024**, inclusive, por tener que tratar asuntos estrictamente particulares.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento del artículo 62 letra a) del mismo Código, se deberá encargar mi función de Alcalde a la señorita Vicealcaldesa, Blanca López Castro.

Utilizo la oportunidad para reiterar a ustedes, los sentimientos de mi más dilecta estima.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Aquiles Alvarez Henriques

ALCALDE DE GUAYAQUIL

FCK/JTF/SLC

c.c.: Abg. Felipe Cabezas-Klaere, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL